



JUZGADO DE 1.^a INSTANCIA E INSTRUCCIÓN N.º 1 DE PLASENCIA

EDICTO de 31 de julio de 2014 sobre notificación de sentencia dictada en procedimiento ordinario n.º 32/2014. (2014ED0272)

Procedimiento: Juicio Ordinario núm. 32/2014.

Parte demandante: Mezclas y Firmes de Extremadura, SA.

Parte demandada: Yanego Extremadura, SL.

En el juicio referenciado, se ha dictado sentencia condenatoria frente a Yanego Extremadura, SL.

En virtud de lo acordado en el Juicio Ordinario núm. 32/2014, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 156.4, 164 y 497.2 de la Ley 1/2000, de Enjuiciamiento Civil, por el presente se notifica a Yanego Extremadura, SL, la sentencia dictada de fecha 31 de julio de 2014, haciéndole saber que la misma se encuentra integra a su disposición en este Juzgado, y que contra ella cabe interponer recurso de apelación ante la Audiencia Provincial, que deberá interponerse ante este Juzgado en el término de veinte días, previo depósito de la cantidad de 50 euros en la cuenta de depósitos y consignaciones de este Juzgado.

Plasencia, a 31 de julio de 2014.

El Secretario Judicial